

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO **Abierto simplificado DEL CONTRATO RELATIVO A “PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: COMIDAS A DOMICILIO”. Expediente 41/2018**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **12/06/2018** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura de los sobres que contienen la proposición económica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ANGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ, CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO Y OBRAS
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTINEZ, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. LUIS MIGUEL CASTILLO ALGAR, JEFE DE SECCIÓN CONTRACTUAL DE PATRIMONIO
• Vocal	• D ^a ISABEL MARIA GARIA PULIDO, TECNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL

Está también presente D^a ANDREA PERIAGO LOPEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el B.O.R.M, y concluido el plazo de presentación de plicas el día **05/06/2018**, se habían presentado una sola plica.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición económica, con el siguiente resultado:

LICITADORES	IMPORTE
NUEVA COCINA MEDITERRANEA 2002 S.L.	Importe menú diario: 6, 4350 euros,



CONTRATACIÓN

Incluyen la oferta además anexo de oferta de calidad en la ejecución del servicio, que contiene:

- Medios propios a adscribir al contrato.
- Controles Higiénico-sanitarios.
- Productos utilizados y materias primas.
- Valoración del plan de distribución y reparto.
- Procesos de evaluación y seguimiento de la calidad de las dietas y ofrecimiento de menús extras y de emergencia incluido los la entrega en el domicilio del/a usuarios/as.

Siendo esta la única oferta presentada, y cumpliendo la misma con las condiciones mínimas exigidas en los pliegos, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa NUEVA COCINA MEDITERRANEA 2002, S.L., en el precio unitario de 6,4350 € por menú, base imponible 5,85 €, IVA 0,585 € (Correspondiendo a cada usuario el abono del 50% de cada menú diario, y al Ayuntamiento el otro 50 %), quedando la empresa obligada a la ejecución del contrato conforme a los pliego que rigen el mismo, y a su oferta técnica de calidad en la ejecución del servicio.

Al haberse tramitado el expediente mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la LCSP, y de conformidad con el mismo, en el presente contrato se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, y no se requerirá la constitución de garantía definitiva, por lo que no se requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que presente documentación previa a la adjudicación, y el contrato se entenderá formalizado con la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 11,10 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Angel R. Meca Ruzafa

Juan Jose Mouliaa Correas

